



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan  
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 10 de septiembre de 2026

**VISTO:**

El EXPE 13103/2026 por el cual constan las actuaciones vinculadas con la solicitud el aval institucional para el "XVII Congreso Latinoamericano de Hidrogeología" y "1° Exposición Latinoamericana de aguas subterráneas"; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dra. Paula COLLAZO y Diego IZQUIERDO, Presidenta y Secretario de la Asociación Latinoamericana de Hidrología Subterránea para el Desarrollo (ALHSUD) solicitan el apoyo institucional y la difusión del evento, que se llevará a cabo del 5 al 7 de mayo de 2027 en el Centro de Convenciones de Punta del Este, Maldonado, Uruguay.

Que el congreso tiene como objetivo promover el intercambio de conocimientos y experiencias en torno al estudio, uso, protección y gestión de las aguas subterráneas en América Latina, e incluirá en su programa conferencias de especialistas invitados, presentación de trabajos científicos, paneles de discusión y una exposición técnica e industrial vinculada al sector.

Que el evento está dirigido a profesionales, investigadores, docentes, estudiantes y responsables de la gestión de los recursos hídricos y contará con la participación de representantes de diversos países de América Latina, América del Norte, Europa y otras regiones.

Que el Consejo Departamental del Departamento de Geología da apoyo institucional a la realización del evento.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, reunida el 30 de julio de 2026, aconsejó otorgar el Aval Institucional y difusión de la realización del "XVII Congreso Latinoamericano de Hidrogeología" y "1° Exposición Latinoamericana de aguas subterráneas".

Que el Consejo Directivo de la FCFMyN en su Sesión Ordinaria del día 6 de agosto de 2026 resolvió por unanimidad aprobar lo solicitado.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

**RESUELVE:**



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan  
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTICULO 1°.- Conceder el aval institucional para la realización del “XVII Congreso Latinoamericano de Hidrogeología” y “1° Exposición Latinoamericana de aguas subterráneas” y disponer la difusión del evento, que se llevará a cabo del 5 al 7 de mayo de 2027 en el Centro de Convenciones de Punta del Este, Maldonado, Uruguay.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

hji

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y la Sra. Secretaria General Dra. Ana María BENAVENTE FAGER.

**Hoja de firmas**